

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

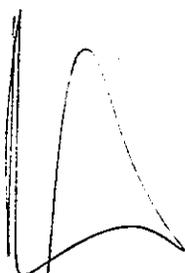
ARTICULO 1º.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial que informe a esta Cámara Legislativa, a través del área que corresponda, acerca del curso o grupo de trabajo organizado sobre Evaluación de la Calidad Educativa realizado en el mes de mayo próximo pasado, para docentes, respecto a los siguientes puntos:

- 1 - El organismo responsable del auspicio, coordinación y referendo;
- 2 - integrantes del panel de expositores o examinadores;
- 3 - temática desarrollada;
- 4 - cantidad y forma de la selección y elección de los docentes participantes;
- 5 - calificación final.

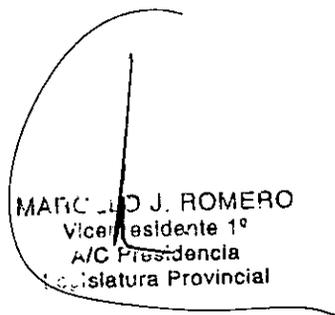
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1997.

RESOLUCION N° **167** /97.-



Dr. RJBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



MARCELO J. ROMERO
Vicepresidente 1º
A/C Presidencia
Legislatura Provincial